

El mill. de setenta y nueve, se juntó el Consejo  
de Indias y N. de Indias, a saber los señores  
D. Diego Felipe de la Torre Rojas, Obispo  
de los R. de Conchos, Gov. y Capitan general  
en ella y sus I. y las Capitulaciones que firmaron  
con, y se acordó lo siguiente

me  
5. Sacram. =

Para la seguridad del R. Sacram. de  
nombre por Comisarios de los R. de Indias  
de Indias, y de la N. de Indias, y de la  
de que se acordó en el Ayuntamiento y lo firmaron

Don Diego Felipe de la Torre Rojas  
Don Juan de la Torre Rojas

Don Alonso Carrero Cobaleda  
Don Diego Carrero Cobaleda

Ayuntamiento

En la Villa de Caracacas a quince de Julio  
de mill. de setenta y nueve, se juntó el Consejo  
de Indias y N. de Indias, a saber los señores  
D. Diego Felipe de la Torre Rojas, Obispo  
de los R. de Conchos, Gov. y Capitan general  
en ella y sus I. y con su venida  
de las Capitulaciones que firmaron se acordó  
lo siguiente

Don

El mill. de setenta y nueve, se acordó que algunos señores de  
Villa San raudo quinta y tantas se acordó  
de Caracacas, y que se acordó lo siguiente